

Coords.
Mariano Abad Fernández
Ana I. González González

HOMENAJE, EN SU CENTENARIO, AL RECTOR

TEODORO
LÓPEZ-CUESTA DE EGOICHEAGA



Universidad de Oviedo

2021



Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.



Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, bajo las condiciones siguientes:



Reconocimiento – Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el licenciador:

Abad Fernández, Mariano; González González, Ana I. (coords). (2021). *Homenaje, en su centenario, al rector Teodoro López-Cuesta de Egocheaga*.
Universidad de Oviedo.

La autoría de cualquier artículo o texto utilizado del libro deberá ser reconocida complementariamente.



No comercial – No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin obras derivadas – No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

© 2021 Universidad de Oviedo

© Los autores

Algunos derechos reservados. Esta obra ha sido editada bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional de Creative Commons.

Se requiere autorización expresa de los titulares de los derechos para cualquier uso no expresamente previsto en dicha licencia. La ausencia de dicha autorización puede ser constitutiva de delito y está sujeta a responsabilidad.

Consulte las condiciones de la licencia en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Esta Editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Edificio de Servicios - Campus de Humanidades

33011 Oviedo - Asturias

985 10 95 03 / 985 10 59 56

servipub@uniovi.es

www.publicaciones.uniovi.es

ISBN: 978-84-18482-37-3

DL AS 2940-2021

Sumario

Prólogo	11
Ignacio VILLAVERDE, <i>rector de la Universidad de Oviedo</i>	
Prólogo	13
Alfredo CANTELI, <i>alcalde de Oviedo</i>	
SECCIÓN I	
D. Teodoro: recuerdo de un discípulo	17
Mariano ABAD FERNÁNDEZ	
Teodoro López-Cuesta, un rector muy asturiano	23
Santiago GARCÍA GRANDA	
Teodoro López-Cuesta y el pensamiento económico desarrollado en el ámbito asturiano	31
Juan VELARDE FUERTES	
Teo y la tradición de futuro de la Universidad	57
Juan VÁZQUEZ	
Teodoro López-Cuesta: un europeísta con visión de futuro	69
Carmen BENAVIDES y Margarita ARGÜELLES	
Recuerdo personal de Teodoro López-Cuesta	81
José M. ^a ROCA MARTÍNEZ	

Un asturiano en la corte de los padres fundadores de la integración europea: de su devenir universitario al proceso complejo de incorporación española a las CC. EE.	85
JOSÉ ALBA	

El Rector López-Cuesta: la «música extremada» en la Universidad de Oviedo	109
María Encina CORTIZO y Ramón SOBRINO	

SECCIÓN II

Clarín y Posada: una amistad desde los prolegómenos del Grupo de Oviedo	127
Leopoldo TOLIVAR ALAS	

Alma mater	133
Ramón DURÁN RIVACOBA	

Transición democrática y filosofía del Derecho en España (1975-1982)	153
Benjamín RIVAYA	

Las lecciones del Quijote para una acción humanista en el siglo XXI: el arquetipo del caballero como modelo de virtud	171
Joan Francesc PONT CLEMENTE	

SECCIÓN III

Las competencias tributarias en el concierto económico con el País Vasco	185
Santiago ÁLVAREZ GARCÍA	

La prevención del delito fiscal a través de un <i>Compliance</i> penal Corporativo	203
Javier Gustavo FERNÁNDEZ TERUELO	

Recepción del derecho romano a causa del impago de un impuesto: año 1605 ...	215
Beatriz GARCÍA FUEYO y Justo GARCÍA SÁNCHEZ	

Recursos propios y gobernanza en la UE: una aproximación	229
Ana I. GONZÁLEZ GONZÁLEZ	

Las operaciones vinculadas en las sociedades con profesionales	251
José PEDREIRA MENÉNDEZ	

España en bancarrota o lo que no es tradición es plagio	263
Francisco SOSA WAGNER	

**Un asturiano en la corte de los padres fundadores
de la integración europea: de su devenir universitario
al proceso complejo de incorporación
española a las CC. EE.**

José Alba Alonso

Se me agolpan las dudas en torno a mi contribución al homenaje que rinde este libro a Teodoro López-Cuesta. Y es que me debato entre compartir vivencias, anécdotas y reflexiones, en torno al profesor y la persona que conocí, o referirme a un tema de mi campo, que toque siquiera la Economía, aunque pasando por las Relaciones Internacionales. Anticipo que he optado por una solución salomónica; esto no me libra de intentar trenzar, de algún modo, lo que presento en dos epígrafes que van de lo que puedo decir de alguien cercano, en primer lugar, a entrar en cuestiones socioeconómicas que nos conciernen de forma muy directa, en un segundo apartado. De manera que opto por el «cuarto y mitad» que tanto oirían y dirían las vendedoras del Fontán que él ponía de ejemplo para explicar el mercado. Y traslado a quien lea la decisión de conocer algunas referencias –necesariamente discontinuas– al universitario, en la primera parte, o bien entrar en harina con alguna consideración en torno a temas de índole política que tienen que ver finalmente con la economía española, observada desde la perspectiva europea, en la segunda. Alternativamente, cabe que me concedan el beneficio de leer dos piezas enlazadas por la buena intención.

El texto referido a la persona, el profesor, director de departamento y rector no requiere de muchas explicaciones previas, encadena comentarios que recogen detalles de los que he tenido referencia como miembro de la comunidad universitaria. Y constituyen mayormente una visión desde un ángulo pequeño, el mío propio, si bien he querido destacar algunos actos públicos, para los que me valgo de referencias documentales.

También he querido hacer una aproximación al tránsito del desierto que ha debido padecer la sociedad española, fundamentalmente desde la Guerra Civil hasta lograr un primer gran acuerdo con los seis. En tal sentido, insistiré primero en el aislacionismo y su ruptura, en la homologación internacional y la apertura al exterior después, así como en compromisos políticos al margen de la dictadura no suficientemente valorados. Y cerraré el repaso destacando el tratado preferencial con la CEE, ya iniciando la década de los cambios que habría de allanar el camino para llegar a la integración con los vecinos del norte. Pasados los seis años iniciales del Acuerdo de 1970 y aprobada la Constitución, quedaba enfocada la negociación para incorporar a España en las Comunidades Europeas.

1. Retazos de algunas coincidencias en torno a Vetusta

Empezaré diciendo que no tuve con don Teodoro (Teo en tantas ocasiones) un trato más directo que el de cientos de profesores de la Universidad de Oviedo. Puedo acercarme a su persona, sin embargo, aportando algunos detalles que identifican muy bien, según creo, cómo fue y qué significó en esta nuestra casa de estudios. Y cabe dicha posibilidad porque me refiero a alguien que no se recluyó en una torre de marfil, que pisó la calle y que supo entender la importancia del trato con todo el mundo.

No recuerdo cuándo tuve la primera referencia de quien habría de ser el rector mientras cursé mi licenciatura, pero soy muy consciente de la importancia que tuvo para la puesta en marcha de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, antecedente de la actual Facultad de Economía y Empresa. Aterricé como alumno universitario en un edificio de la calle González Besada donde la leyenda estudiantil dice que había operado un almacén de patatas, hábilmente transmutado en Aula Magna. La influencia de Teodoro López-Cuesta para poner en marcha los estudios de Economía de la Empresa, primero, y de Economía, unos años más tarde, ha debido ser importante. Mi percepción como alumno fue que se hizo un esfuerzo ímprobo con recursos escasísimos, en una puesta en escena de la Economía a ras del suelo. Y siempre presumí de haber disfrutado de un centro limitado en lo físico, pero con importantes lazos académicos y sociales.

Que Fuentes Quintana o Miguel Boyer fuesen algunos de los economistas presentes en conferencias y seminarios de una facultad novísima es indicativo. Pero igualmente cabe destacar la implicación de profesores que llegaron al centro, desde Rafael Anes a Álvaro Cuervo, José Luis García Delgado, Elvira Chacón, Feliciano Fernández, Emilio Costa o José Félix Lobo, por citar algunos. Y no arribaron por casualidad; oí directamente a Teodoro López-Cuesta comentar cómo había querido contribuir a desarrollar una facultad en la que otros especialistas en Economía habrían de ir mucho más allá que él, máximo exponente universitario en ese ámbito en Oviedo hasta aquel momento. Supe de la integración de las antiguas Escuelas de Comercio en la Universidad y del aprovechamiento de las Escuelas Universitarias de Empresariales (en las que se habían transformado) como cantera de profesores para las nuevas titulaciones. También vislumbré los equilibrios a varias bandas para disponer de docentes que atendiesen todas las asignaturas, algo

de lo que se habrá ocupado nuestro homenajeado. Como parte de una de las primeras promociones de Economía, viví sesiones maratonianas en las que lo mismo Julio Segura (UCM) que Manuel Jesús González (UAM) nos daban un sinfín de clases varios días seguidos (es algo que no sé cómo podían conseguir sin desmayarse) para completar materias carentes de profesorado en Oviedo. Y me consta que en esa solución *ad hoc* tan elástica tuvo mucho que ver la capacidad del rectorado para facilitar un uso muy atinado de los fondos públicos que aplicaba, sorteando vericuetos varios. El impulso a las enseñanzas de Economía tiene mucho que ver con el profesor que quiso que otros le superasen y con el rector que arbitró soluciones alambicadas para ofertar nuevos estudios en Asturias. El propio López-Cuesta destacó en una entrevista cómo presionó al gobierno estatal para que se ampliase la oferta de estudios universitarios en Asturias (Murias, 2014), tras la dimisión del rector Caso en 1975 y como condición *sine qua non* para hacerse cargo formalmente del rectorado de la Universidad de Oviedo, ya en 1977.

Sin salir del viejo edificio de González Besada, puedo rememorar al rector magnífico presentando un libro de José Miguel Sánchez Molinero, a la sazón profesor de Teoría Económica. Antes de la consabida cantata de méritos académicos varios, surgió un comentario inusual, pero que denota el humor y la fina apreciación de quien hablaba: «El profesor Sánchez Molinero, que, como puede verse por su indumentaria, acaba de llegar de los Estados Unidos...». Y es que el bueno de «Molinero» llevaba una corbata muy colorista, casi circense, que exhibió, levantándola con su mano y girándose de uno a otro lado de la concurrencia, ante tan peculiar comentario. Empezaba muy distendidamente un acto académico que no tenía por qué ir empaquetado en la seriedad del asno, que decía Cela, y en el que un rector afable oficiaba de maestro de ceremonias.

Como joven profesor universitario conocí, años más tarde, al catedrático que habría de ser primer director del Departamento de Economía. Eran tiempos de cierta convulsión, con un rectorado prepotente que propició lo que el bueno de Santiago Melón definiría como «la batalla del *plafond*», que sin entrar en honduras suponía la realización de obras y el intento de traslado *manu militari* de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales carbayona (EUEEO) al Campus del Cristo. Más allá de la lógica del asunto y de la ilógica del procedimiento, lo cierto es que vivimos jornadas convulsas, en las que la policía llegó a cargar dentro del edificio universitario el 5 de mayo de 1987, e incluso resultó detenido un profesor, al que la fiscalía terminó por retirar los cargos. La noticia saltó a los medios de comunicación estatales, para vergüenza de quienes se autocalificaban de progresistas, y fue tema recurrente durante semanas en Asturias. Viene a cuento la historia porque un día sí y otro también había un ambiente cuasi-revolucionario en las escaleras de «Empresariales», en la Calle Aniceto Sela; allí me encontraba yo, esperando a un periodista, cuando acertó a pasar Teodoro López-Cuesta. Viejo profesor, ex-rector, hombre cabal, hizo una perfecta labor de distracción, obligándome gentilmente a acompañarle para separarme de una contienda que no podía ser más velleinclinada. Fue la primera vez que hablé largamente con Teodoro, la persona, el profesor, el ángel ganándose las campanillas, quien me realizó un auténtico «marcaje al hombre», casi como los que acostumbraba a hacer Carrete, aquel lateral del Real Oviedo, pero en este caso con un guante de seda que no usaba el

de Cabojal. Pastoreó su rebaño y no reparó en dedicar su tiempo para un docente novato a quien apenas conocía. Y para evitar que su universidad quedase nuevamente señalada en los medios, por qué no decirlo, esa universidad a la que había accedido a rector alguien que, como decía Teo, «le había pasado increíblemente por la izquierda». Y es que él había sido un rector diferente, más dado a abrir la mano que a dar puñetazos en la mesa, y que aportó un talante liberal durante los años cruciales de la transición. Y hasta donde alcanzo a recordar, no se parapetó frente a los estudiantes, que insistíamos machaconamente en la exigencia de una universidad «tripartita y paritaria» ni propició conflictos como el de la carga policial, si bien llegó a ser declarado «persona *non grata*» por un ayuntamiento que le afeaba no haber permitido instaurar una licenciatura en Psicología con vistas al mar.

El Real Oviedo fue una de las entidades para las que trabajó, al igual que el Banco Ibérico. Soy consciente de que muchos profesores hubieron de combinar su dedicación docente con otros trabajos, no por decisión querida sino forzada. Recuerdo haberle oído decir a Teodoro López-Cuesta que hubo de transcurrir bastante tiempo hasta que pudo dedicarse íntegramente a la universidad; desarrollaba un trabajo paralelo «alimenticio» como califican algunos directores de cine sus películas más comerciales. Y en la universidad ganó una cátedra, desempeñada previamente por profesores tan ilustres como Valentín Andrés Álvarez, si bien hubo de esperar para ello al ecuador de los años sesenta. Fue trabajador precoz, profesor primero, rector después e impulsor de la Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos, que ha desarrollado los Cursos de la Granda desde mediados de los años setenta. Y en ese ámbito vuelvo a recordar al auténtico relaciones públicas que impulsó, gestionó, dirigió unos seminarios, propició muchos otros y ejerció de cicerone en todo momento. Cómo no rememorar aquella ocasión en la que me habló del auténtico pavor que le producía sentarse de copiloto con Severo Ochoa. Y es que don Severo, ya octogenario, participaba del mismo entusiasmo por la velocidad que ahora tiene Fernando Alonso, poseía un Mercedes y no aceptaba las súplicas de Teo para que le dejase conducir o fuese más despacio, sobre todo cuando transitaban por las curvas de Canero, y eso cuando no había trasegado algún «Ochoa», como se llamaba en la vieja casa de ingenieros a un combinado muy popular allí. Participé como profesor en uno de sus cursos, y compartimos algunas de las comidas tan cuidadas de La Granda; entrado yo en kilos, me encajó un cariñoso comentario socarrón, de humor asturiano, al decir en un momento de la sobremesa «fíjate si soy viejo que conocí a Alba delgado». Así leído puede parecer brusco, pero una de las cualidades de Teo era poder decir cualquier cosa con la máxima naturalidad y sabiendo colocar comentarios de muy diverso tipo, sin perder ocasión alguna para pronunciarse, pero dosificados y envueltos en un tono amable.

Teodoro López-Cuesta impulsó, como rector, el reconocimiento a muchos asturianos ilustres. La nómina de doctores *honoris causa* era mínima si consideramos los existentes antes de 1975, tan solo seis: José Ibáñez Martín, Severo Ochoa, Walter Hallstein, Carlos Prieto y Fernández de la Llana, Claudio Sánchez Albornoz y Helmut Schlunk. La nómina creció considerablemente durante finales de los setenta y primeros ochenta, hasta el punto de que entre los años 1979, 1981 y 1982

alcanzaron el doctorado *honoris causa* el doble de personas que históricamente hasta 1978. Y, tal vez para recuperar el tiempo perdido, recibieron dicha distinción cinco destacados académicos, de diferentes campos, en un mismo acto, el 28-1-1981: Dámaso Alonso, Francisco Grande Covián, Julio Rodríguez Villanueva, Rodrigo Uría González y Juan Velarde Fuertes. Parece una delantera de fútbol a la vieja usanza, y con muy buenos jugadores, deben ser las resonancias de su paso por las oficinas azules de la Calle Santa Cruz. El rector aprovechó su discurso de bienvenida para referirse a la importancia de los «asturianos fuera de Asturias» y también para expresar la importancia que debieran tener en el compromiso con su país, como queda reflejado en uno de los párrafos de su alocución:

Hoy Asturias precisa que sus hijos tomen conciencia total de que, si las raíces nos llaman y a las raíces volvemos, debemos volver con las manos extendidas para devolver algo que, si un día fue espíritu, hoy reclama cosas más concretas (López-Cuesta, 1981, pág. 89).

Estoy convencido de que surgieron iniciativas en torno al acto y que nuestra universidad se benefició del magisterio y los contactos de tan relevantes personalidades, como seguro procuró, muy amablemente, quien les agasajó. Entiendo que sus palabras de cierre, inmediatamente antes del *Gaudeamus Igitur*, no fueron meramente protocolarias, como suele suceder en muchos otros casos:

...porque seguro estoy que cuando Asturias y esta Universidad os lo requiera contará, rotundamente contará, con vuestra asistencia más decidida: la asistencia y ayuda que nace de vuestro amor. Que así sea (López-Cuesta, 1981, pág. 90).

Años después, nuestro amigo templó gaitas en un Departamento de Economía que dirigió mientras las fusiones, los cambios y las incorporaciones hacían preciso que se fuesen configurando los poderes, las cátedras y las canonjías en un modelo nuevo, más allá de los centros. Y entiendo que quiso utilizar la mano izquierda para ir dando salida a tantas tensiones como había, lo mismo subterráneas que otras más propias del mercado del Fontán, cuando no de un gallinero. Logró resultados desiguales; puso en marcha una unidad de formación heterogénea, y en la que se integraban profesores de las Facultades de CC. Económicas, de Derecho, de las Escuelas de Empresariales de Oviedo y Gijón e incluso de la vieja Escuela Social; sufrió también algún percance histórico, como la celebración de una oposición con más del doble de candidatos que de plazas (realizada, por ende, coincidiendo con la citada actuación policial a unos metros), además de alguna que otra reticencia para la promoción de tesis doctorales.

Hemos normalizado estos últimos años la utilización del asturiano en «la nuestra *universidá*», que gritaba una ciudadana, allá por 1908, en medio de los actos del 300 aniversario, y hay que agradecerse muy especialmente a Santiago García Granda, rector de 2017 a 2021. Y hemos tenido, incluso hace algo más de un siglo, rectores que han hecho gala de su asturianía, como Fermín Canella, quien simbólicamente posó, muy ceremonial, con *madreñes y montera picona*, amén de prodigarse en investigaciones y ediciones de muchísimo interés. No

podía ser menos generoso con el asturiano el nieto de un escritor muy relevante en dicha lengua, de quien heredó el nombre: al igual que hizo al presentar su trabajo el catedrático de Literatura y antecesor en el rectorado José Miguel Caso, Teodoro López Cuesta se dirigió en bable a los asistentes en el acto de apertura de las Jornadas de Estudio que organizó la Academia de la Llingua en la Universidad de Oviedo en 1982 (Vaquero, 1982). Tal hecho no habría de resultarle nada extraño, ya que le oí personalmente utilizar más de una expresión en asturiano intercalada en sus conversaciones, con un saber lingüístico indudablemente patrimonial.¹ Tenemos la constancia que nos dejó *El País*, pues, de que a medio recorrido entre los mandatos rectorales de Canella y García Granda hubo quien supo usar la lengua asturiana en actos oficiales de la universidad, cuando estábamos en los albores de la década de los ochenta.

La referencia externa sobre nosotros mismos, sobre la Universidad de Oviedo y sus componentes, es algo que surge inevitablemente cuando nos movemos mundo adelante. Y debo decir que durante muchos años he oído repetidamente citar a Jesús Arango, a Juan Vázquez y a Teodoro López-Cuesta, ese es el pódium de profesores conocidos en diversos círculos en los que me moví, con motivo de oposiciones, tesis doctorales, congresos, cursos y reuniones durante un par de décadas. Ya no sucede así ahora, afortunadamente aparecen generaciones que añaden nuevos nombres a los clásicos, si bien espero que no suman en el olvido a quienes tuvieron el protagonismo de Teodoro López-Cuesta.

No glosaría su figura como debo si no hiciera mención a otras preocupaciones vitales de alguien muy activo. Desconozco por completo los detalles de su tránsito veraniego por Luanco, que me consta, pero sé muy directamente de su entusiasmo por el esquí, de cómo fue uno de los visitantes asiduos de las pistas en torno al Cuitu Negru, en compañía de Luisina, e incluso de cómo contribuyó a la singladura del Albergue Universitario El Brañilín. Todavía cuando se jubiló hablaba de su vocación deportiva y se prometía continuar con muchas actividades al margen de su Economía Política, si bien dando prioridad a la organización de los cursos de La Granda, acontecimiento central de su calendario unos años antes y después del cambio de siglo.

Finalmente, y no en orden cronológico, voy a destacar al cierre de esta primera parte uno de sus temas de investigación. Quiso la fortuna que yo tuviese ocasión de ubicarme en un despacho peculiarísimo, en el Seminario Brugmans, con vistas privilegiadas a la gijonesa «Plaza del Parchís», cuando me incorporé como profesor a la Escuela Universitaria Jovellanos. Allí topé un librito (López-Cuesta, 1958) que recogía una tesis doctoral encajada perfectamente en lo que era un centro de referencia sobre temas comunitarios europeos. No voy a extenderme aquí sobre la monografía, pero quiero destacar la importancia de que se defendiese un trabajo de investigación sobre la integración europea incluso antes de que se firmasen los Tratados de Roma. Percibo en esto la intención de abordar un tema clave para

¹ «Una lengua es patrimonial cuando se habla en un territorio desde un periodo que se siente de profundidad indefinida, al tiempo que la comunidad que habla esa lengua se identifica con ella, es decir, entre las marcas de identidad, se acentúa como una propiedad» (Martín Butragueño, 2018, pág. 402).

el bienestar del continente y que habría de serlo también para la economía y la sociedad española con el paso del tiempo. Al editar un libro con motivo del sexagésimo aniversario de los tratados, el Consejo Asturiano del Movimiento Europeo (CASME) incluyó reproducciones del encabezamiento de la edición original de su trabajo. Pudimos enorgullecernos de que se hubiese abordado en Asturias algo de sumo interés, en plena conexión con las preocupaciones que tantos esfuerzos requirieron durante los tres lustros siguientes a la IIGM, que siguen hasta el presente y que han de proyectarse a un futuro que no se entiende sin el paso por el tema central de la tesis de Teodoro López-Cuesta. No fue una tesis sobre un tema perdido en la indiferencia, un mero trámite para el progreso académico, sino un compromiso con una vocación de apertura y entendimiento mutuo, adobada por estancias en el extranjero.

Tuve la suerte de vivir como estudiante, primero, y como profesor, más tarde, una universidad en la que floreció la Extensión Universitaria, pero donde también hubo un importante Centro de Documentación Europea en el edificio histórico y un Centro de Referencia en la vieja Escuela Jovellanos. En ambos casos fue determinante el empuje de Teodoro López-Cuesta y de Mariano Abad, además de otros profesores ilustres que crearon escuela «europeísta».

Y es llegado aquí cuando creo que debo apuntar algunas ideas en torno al tránsito de la economía española desde la autarquía hasta la plataforma de lanzamiento para la entrada en las Comunidades Europeas, recorrido en el que ha de considerarse la integración en ese Mercado Común estudiado precozmente por Teodoro López-Cuesta.

La concatenación de diversos episodios concretos había dominado, en mi caso, sobre una visión panorámica y debo confesar que no entendí realmente bien el «Plan del 59» hasta que no leí un magnífico libro (Viñas, 1981), al que haré alusión, pero sigo encontrando eslabones en la cadena que lleva de una España fuera del mundo a otra España dentro de Europa, la Europa que un doctorando de la universidad asturiana había puesto en el centro de su tesis doctoral al inicio de 1957.

2. Una visión de la apertura de la economía al exterior

No he trabajado particularmente cuestiones en torno a Economía Española, ni en un ámbito general ni como asignatura. Mis preocupaciones han estado entre cuestiones internacionales, incluyendo la integración europea, y otras en enfoques más concretos, próximas a los recursos naturales y al desarrollo local. Pero me he visto en la tesitura de intentar explicar a viejos comunistas de más allá del telón de acero lo que inevitablemente calificaban como «el milagro español», eran los años en los que Gorbachov impulsó un cambio radical y en los que muchos húngaros y polacos abrazaron e idealizaron el mercado. Yo insistía una y otra vez en evitar expresiones como la citada, y llegué a formarme una idea de cómo contar en los ochenta y noventa, de forma sencilla, un proceso donde magníficos orfebres habían trabajado una joya que no era la que buscaba el cliente, y todo ello bajo el asesoramiento de asociaciones competentes. Esta frase críptica

podrá entenderse avanzando en el texto, este pone negro sobre blanco algunas ideas que seguramente resultan tópicas para quienes vivimos en España, trabajamos en torno a las ciencias sociales y peinamos canas, pero que son ajenas por completo a quienes han transitado por la enseñanza primaria siendo ya parte de las comunidades europeas. Voy a referirme a un periodo central en la vida de Teodoro López-Cuesta y en cuyo ecuador está la tesis doctoral aludida, época que podríamos delimitar entre los duros años cuarenta de las cartillas de racionamiento y la primera aparición española en el club europeo como socio comercial, al alumbrar la década de los setenta. Se cumplieron recientemente los cincuenta años de un acuerdo que no se ha valorado, a mi juicio, lo suficiente, ni en su génesis ni en su repercusión comercial y política.

Mucho se ha escrito de la autarquía española, y es algo que precisa un breve comentario para quienes han vivido siempre en el mundo globalizado. Los gobiernos de la dictadura estuvieron aislados del mundo durante un largo decenio de inicio de la postguerra y un segundo de «descompresión», y no vamos a entrar en demasiadas razones. El caso es que España no se relacionaba económicamente con el exterior, aun habiendo las consabidas e inevitables excepciones a la regla. La vocación autárquica suponía que aquí debíamos valernos para producir cuanto consumíamos, con capital propio y prescindiendo de componentes básicos para el funcionamiento de la economía. Donato Fernández Navarrete, quien precisa claramente el componente ideológico que subyacía, lo expresó claramente:

La ideología franquista... durante las décadas de los cuarenta y cincuenta, siguiendo la herencia recibida del modelo económico nacionalista y los postulados de la doctrina falangista, fue de rechazo total a todo lo que significase relacionarse con el exterior (Fernández Navarrete, 2005, pág. 55).

No teníamos un régimen de comercio liberalizado, lo que suponía que la Administración, el Gobierno, en definitiva, podía discrecionalmente decidir quién hacía las pocas importaciones permitidas; implicaba también que cualquier presencia extranjera, fuese de inversiones o representación, era sometida a rígidos controles en todos los campos. Por contraste, el comercio liberalizado, que no llegaría hasta el inicio de la década del desarrollismo, supone simplemente que existan un conjunto de reglas cuyo cumplimiento determina si se puede realizar una importación (o exportación); si se cumplen las reglas, por muchas y complejas que sean, la importación de mercancías no puede ser prohibida por las autoridades, no cabe actuación discrecional de la Administración. No era ese el caso, las licencias costaban sangre, sudor, lágrimas y... alguna otra cosa.

La España de los años cuarenta y cincuenta fue paradigma de caprichos, prebendas y sustituciones forzadas de *inputs* imprescindibles para la producción y el consumo. Me viene a la cabeza lo que me contó un alto funcionario que tenía en su mano la aprobación, muy restringida, de algunas importaciones. Entró en su oficina un empresario y le explicó cuán importante resultaba para su compañía un avance tecnológico no disponible en España. Consciente de que no podría tener licencia para importar el gran número de máquinas que necesitaba, desplegó su plan: lo que pretendía era que le permitiesen adquirir en el extranjero una

única máquina. Sus ingenieros y técnicos habrían de desmontarla, pieza a pieza, y pondrían en marcha todo un proceso de ingeniería inversa para lograr desarrollar la fabricación del número de máquinas que precisaban, y empezar así la producción competitiva de los bienes que vendía su empresa. Esto podría, a su vez, generar exportaciones y compensar ampliamente las divisas empleadas al inicio. En este caso, y sin que los mecanismos que todos imaginamos fueran precisos, el avisado empresario tuvo su licencia, una sola licencia para una sola máquina, y salió del ministerio dando saltos mortales y veniales; pero tuvo suerte de haber dado con un funcionario más abierto de lo que podía ser la norma, y que no tuvo miedo de comprometerse con algo que no estaba en el libro de ruta. Esa era la España de mediados del siglo XX, cerrada a todo, pobre, incapaz de acceder por sí misma a una homologación con los estados del Norte, los de los infranqueables Pirineos en los que «empezaba» Europa.

El aislamiento internacional no favorecía la entrada de nuevas ideas ni las posibilidades de incorporación a los mercados mundiales, la Sociedad de Naciones tenía tachado el régimen dictatorial y se trabajaba mortecidamente, ora sacando carbón para cubrir necesidades energéticas, ora modificando motores para que los vehículos incorporasen el gasógeno y se alimentasen con cualquier combustible a mano, ora teniendo en el campo muchísimos brazos del todo innecesarios porque no tenían otra ocupación, ora controlando hasta el último grano de trigo, otrora estableciendo arbitrios y tasas municipales, etcétera; y todo ello en un marco de desolación y guerra larvada. El estallido de la contienda europea al par de la finalización de la Guerra Civil hizo que las circunstancias excepcionales duraran hasta que fue terminando lo que habría de ser la Segunda Guerra Mundial. Cuando se vislumbra el final, las potencias ganadoras debaten sobre qué hacer con España, y tanto en la Conferencia de Postdam como posteriormente se consuma el rechazo al régimen franquista. Sin entrar en la insistencia de Stalin o en la menor beligerancia de Churchill, baste recordar que la resolución 39 de la ONU, ahondando en la 32, era muy contundente. En tales circunstancias, la acción exterior española fue limitadísima.

Se habilitó desde el principio una voluntariosa política exterior con Iberoamérica, el Mundo Árabe y Portugal, que no conseguía sustituir en los primeros años a la imprescindible y escasa relación con Europa y los Estados Unidos (Bassols, 2005, pág. 115).

La situación llegó al punto de que Francia cerrase su frontera pirenaica, lo que denota bien a las claras el enorme aislamiento de la Península Ibérica. Había, no obstante, una gradación: en apreciación de los dirigentes mundiales, Portugal soportaba una dictadura de origen interno, pero todos veían a Franco como el superviviente de la amenaza fascista, aupado por las potencias del eje, y específicamente por Hitler y Mussolini.

Si nos atenemos a la presidencia estadounidense, tanto Roosevelt como Truman tenían clara su fundada animadversión a cuanto tuviese que ver con Franco. El último, a quien correspondió decidir en el periodo crucial, mostró siempre una distancia notoria frente a España, pese a la insistente labor de sus

asesores. El dictador, consciente de la necesidad de lograr algún soporte, planteó diversas iniciativas, desde influir directamente con un comisionado en Estados Unidos hasta proponer una alianza de Occidente contra Rusia (y el comunismo). Byrnes explica cómo Lequerica, sumamente hábil, logra ensamblar en Estados Unidos un conjunto de intereses y apoyos, desde senadores y familiares de cargos gubernamentales a sectores católicos, empresarios deseosos de hacer negocios con España y militares (Byrnes, 1999). Las continuas negativas de Truman a normalizar las relaciones con España soportan presiones del ejército estadounidense, que ve a España como uno de los regímenes más estables de Europa y resalta su posición geoestratégica. El paso del tiempo y la percepción de la amenaza soviética van mudando la opinión pública estadounidense. El Instituto Gallup había constatado que tres cuartas partes de los estadounidenses eran favorables al gobierno republicano español y contrarios a Franco en 1938. Pero la situación es bien distinta un decenio después, en abril de 1949: nada menos que un 58% de los encuestados conoce a Franco, de los cuales se reparten en igual proporción (40%) quienes están a favor y en contra de que España forme parte de la OTAN, no teniendo respuesta el 20% restante. Los argumentos manejados por Acheson² frente a Truman pasan finalmente por las consideraciones siguientes:

- 1) La resolución 39, del año 46 no ha logrado su propósito, por lo que, transcurridos ya unos años de la misma y un decenio del final de la Guerra Civil española, habría que reconsiderar la situación por mero pragmatismo.
- 2) La opinión pública, como constata un informe gubernamental de noviembre de 1949, insiste en que la población muestra gran desinterés respecto a las relaciones con España, y que muy probablemente acepte de buen grado el establecimiento de relaciones.
- 3) La situación internacional es distinta, y dentro de la conformación de equilibrios tiene lógica que España no quede al margen del entramado que lidera Estados Unidos.

Todo el panorama cambia repentinamente, se precipitan los acontecimientos y un presidente que semanas antes negaba cualquier acercamiento a España termina mandando un embajador a Madrid.

El mundo estaba más interconectado tras la IIGM y la tensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética afloraba en uno y otro lugar, cuando el escenario del conflicto se amplió a Asia se dieron las circunstancias para un nuevo paso en el reconocimiento internacional del gobierno español:

² Dean Gooderham Acheson fue secretario de Estado estadounidense desde el 21-1-1949 hasta el 20-1-1953, tras haber estado los años anteriores trabajando con su predecesor James F. Byrnes en el gobierno de Franklin Roosevelt. Tuvo mucha influencia en la conformación de la ONU, en las relaciones con Europa, ayudó a crear la alianza occidental frente al comunismo, y posteriormente abordó problemas diversos relacionados tanto China como con Vietnam (Office of the Historian, sin fecha).

Bajo el impacto de la guerra de Corea y del temor a la expansión comunista en Asia, el 4 de noviembre de 1950 la Asamblea General de la ONU decidió revocar por amplia mayoría (con el decidido apoyo norteamericano y la abstención francesa y británica) la resolución condenatoria hacia España de 1946 (Moradiellos, 2021, pág. 49).

Quedaba abierta la puerta a una normalización relativa en las relaciones internacionales españolas, aun teniendo en cuenta que la mayoría de los países mantenía reticencias que dificultaban la aceptación de España en diversos programas ligados al fortalecimiento y salvaguardia de la democracia occidental y no solo en el anticomunismo, como recoge Moradiellos citando a Alberto Leonart.

3. Una balanza de pagos con telarañas: la necesidad de internacionalizarse y asociarse

Conviene glosar lo que fue el sector exterior español durante todo ese periodo, desde la finalización de la Guerra Civil hasta la normalización de las relaciones internacionales. Y cabe apuntar que, en un somero repaso, podemos decir que el régimen franquista orientó sus ventas al exterior a Italia y Alemania y canceló deudas, sin haber aprovechado la oportunidad que le brindaba la guerra mundial para restablecer la maltrecha economía española. Por otra parte, Brasil y Argentina fueron el origen de suministros importantes, para los que primaron las facilidades financieras otorgadas por el Presidente Perón (Martínez Ruíz, 2003). Por otra parte, si atendemos al grado de apertura de la economía española al exterior, de cálculo no totalmente fiable, como muy bien puede colegirse de algunos magníficos trabajos (Naredo, 2005), podemos encontrar cierta orientación acerca del rango de la misma en los porcentajes que menciono: 9,7% en 1940, 17,23 en 1950 y 16,21 en 1960. Debo decir, no obstante, que he realizado los cálculos utilizando magnitudes expresadas en dólares y procedentes de meritorios trabajos de Santiago Chamorro, Donato Fernández Navarrete y Elena Martínez, pero que no me cuadran con datos que figuran en tablas publicadas por José Manuel Naredo, expresadas estas en pesetas, y con la dificultad añadida del tipo de cambio aplicable. Aun así, son tan grandes las diferencias para cualquier tipo de cambio, en un rango razonable, que prefiero valorar los índices mencionados con suma precaución. Lo que sí me ofrece garantía, y permite formarse una idea cabal de la internacionalización de nuestra economía, es la cuota que nuestras exportaciones representaron en el mercado mundial. Conforme a datos de la Oficina Estadística de Naciones Unidas y los del Banco de España (Martínez Ruíz, 2003), todos ellos en dólares corrientes, las exportaciones españolas de 1940 (78,248 millones de dólares) representaron un 0,1% de las realizadas en todo el mundo, siendo la población española un 1,12% de la registrada en el planeta en ese año. Si bien sube considerablemente la proporción de nuestra cuota de mercado, sigue siendo ínfima diez años más tarde, los 316,398 millones de dólares de exportaciones de 1950 suponen el 0,25% de las realizadas aquel año en el mundo, cuando la población española representaba un 1,1% del total mundial. Para que podamos tener otra referencia comparativa, la cuota de mercado mundial de las exportaciones

españolas fue un 1,62% en 1990, llegamos a superar el 2% en ocasiones y el último dato disponible, correspondiente al primer trimestre de 2021, es el 1,92%, siendo como somos actualmente tan solo el 0,6% de los habitantes de La Tierra (una proporción que es casi la mitad de la de 1940, cuando nuestras exportaciones tenían una cuota de mercado diecinueve veces menor que ahora).³ La economía española no había podido remontar, y parecían agotadas las posibilidades de crecimiento al margen de la economía internacional. La ayuda del Plan Marshall (en el que participaría muy activamente el ya citado secretario de Estado Acheson) no llegó a concretarse para España, como magníficamente glosó el genial Berlanga en una película que sorteó milagrosamente la censura.

Cuando en Europa se inicia uno de los periodos más importantes de crecimiento e integración, España está completamente al margen. Ni la ayuda americana, ni las ventajas del inicio de la construcción europea la alcanzan (Ruiz Ligeró, 2005, pág. 180).

La ayuda americana, que tanto se cita, no fue tan importante, como sostienen autores que han abordado el tema específicamente (Viñas, 1981), sino que supuso una cesión de soberanía, probablemente a cambio de soporte político. La valoración puede ser diferente si tenemos en cuenta que constituyó una entrada de divisas que, en un escenario de absoluta carencia de recursos financieros para operar en el exterior, apareció en la década de los cincuenta como un oasis inesperado en pleno desierto.

Los atisbos de industrialización tantas veces interrumpidos o quebrados, incluso desaprovechando algunas oportunidades, no habían dado paso a una industrialización efectiva, cortados como estaban los canales de comunicación con quienes habían de suministrar elementos imprescindibles para la producción. El intento de promover la industria por decreto, pero al margen de la lógica económica, había hecho surgir un Instituto Nacional de Industria con grandes pretensiones, y se habían desarrollado inversiones cuantiosas (ENSIDESA o la Universidad Laboral en el caso asturiano), pero la realidad económica de mediados de siglo era la de un país pobre y subdesarrollado.

El duro periodo de postguerra dio paso a unos años en los que hubo algunos logros, fueron los que transcurrieron entre 1951 y 1957, cuando se produjo el colapso. En efecto, con la posibilidad de relacionarse internacionalmente y la ayuda americana ya citada, fue posible sortear algunas de las dificultades y propiciar ciertas mejoras. Llegados a 1957, con inflación y vacío de reservas el Banco de España, no cabía seguir apuntalando un modelo en el que se habían introducido algunas modificaciones, pero insuficientes para retomar un rumbo adecuado (Gómez Mendoza, 1997).

La conjunción de diversos elementos determina una deriva que no era la que ideológicamente correspondía al régimen. La tozuda realidad obligó a tomar un camino que habría de llevar a la integración de la economía española en la economía mundial y a reforzar lazos en el entorno. Efectivamente, coincide la incapaci-

³ Los datos de población utilizados para los cálculos son del INE y la oficina estadística de Naciones Unidas.

cidad de financiar compras imprescindibles en el exterior con la poca vitalidad económica, con un enorme desempleo encubierto, incluso con episodios de inflación y desabastecimiento. Y todo ello se une a la posibilidad de operar normalmente en el concierto internacional, debido al blanqueamiento del régimen durante aproximadamente un decenio. La necesidad y la posibilidad abocaban a una solución como la que habría de darse, de la mano del Banco Mundial y el FMI, con la bendición estadounidense y una visión interior posibilista.

En palabras del autor de un libro sobre la estructura económica española que llegó a tener más de veinte ediciones «desde 1957 (febrero), se entró en todo un proceso de ruptura del modelo autárquico, que culminó en el Decreto-ley de Nueva Ordenación Económica de julio de 1959» (Tamames, 2005, pág. 23). Cabe destacar compromisos importantes para transformar la economía española cuando se rebasa ese punto de ensilladura, tales son:

- La intensificación de las relaciones económicas con el resto del mundo, al liberalizarse el comercio exterior y las inversiones extranjeras, fundamentalmente.
- La supresión del intervencionismo de la economía y la erradicación de las emisiones de deuda pública pignorable, auténtico descontrol de la política monetaria.
- La «homologación exterior», al incorporar la peseta al mecanismo cambiario estandarizado tras los acuerdos de Breton Woods, la aproximación al G.A.T.T. y los compromisos respecto a transacciones y pagos en el ámbito de la OEEC.⁴

No hubiera sido posible intensificar relaciones, ni liberalizar el comercio exterior, ni proceder a la convertibilidad de la peseta de no haber sido por todo un largo proceso de allanamiento del camino realizado tenazmente desde finales de los años cuarenta. He querido escoger este tema para mi colaboración en este libro porque fue providencial para mí la lectura de los trabajos de Ángel Viñas. Antes de acceder a los mismos, se me aparecía el Plan de 1959 como un aterrizaje poco explicable, pero poder verlo como la maduración de un proceso complejo de homologación y vinculación internacional me permitió encajar las piezas de un puzzle que tenía incompleto. El profesor Fuentes Quintana glosa lo que fue dicho plan con la perspectiva que da un cuarto de siglo, y a las puertas ya de la entrada española en las Comunidades Europeas (Fuentes Quintana, 1984). El Plan del 59 supuso un punto de ensilladura en la política económica del franquismo y es conocida sobradamente su importancia, para cuyo detalle me remito a la obra citada; lo que quiero destacar aquí es que no constituyó un hecho aislado ni casual. La Economía Política que explicaba Teodoro López-Cuesta encaja en una realidad política y social no ajena a influencias diversas; todo un conjunto de consideraciones, incluidas las geoestratégicas o el anti-comunismo en interpretación estadounidense, influyeron para que el Banco Mundial y el FMI pudieran en-

⁴ Esta organización se constituyó en 1948, asociada al Plan Marshall, pero dio paso en 1961 a la OCDE, en la que España estuvo integrada desde su inicio.

cauzar actuaciones de política económica de nuevo cuño. Y habría de ser, por cierto, una de las operaciones de mayor éxito de tales organizaciones.

Dentro de las medidas de 1959 se puso fin a un largo periodo de ingeniería cambiaria. Lo que se denominaba tipo de cambio de la peseta era toda una amalgama de resoluciones gubernamentales caprichosas alejadas de la realidad. La ejecutividad de la administración obligaba a quienes exportaban a convertir los dólares en menos pesetas de las que realmente valían y las proporciones del cambio diferían, si bien todas ellas pretendían dar a la moneda española mayor valor del que realmente tenía.

Lo mismo que anteriormente hacía referencia al concepto de comercio liberalizado debo ahora referirme a la convertibilidad y su importancia. Es un término muchas veces ignorado, a menudo emborronado y que, sin embargo, resulta capital. Una moneda es convertible cuando el estado que la emite admite (a través de su política de control de cambios, en la que actúa su banco central) que sea comprada y vendida libremente en los mercados internacionales y la acepta para la realización de pagos. El contraejemplo puede ser ilustrativo: una moneda no convertible sirve para ser utilizada en transacciones en el mercado interior pero no es aceptada para pagos exteriores ni se admite su cotización libre en los mercados, quien la use asume riesgos. El rublo de la antigua URSS no era una moneda convertible, podía usarse allí, pero el estado soviético no admitía su cotización libre en los mercados internacionales ni la cancelación de deudas con dicha moneda. Esto no quita para que hubiese una utilización del rublo, y que, de algún modo, se «blanquease» en bancos austriacos, por ejemplo. Pero esas operaciones carecían de amparo formal por parte del país emisor.

La peseta de los años cuarenta y cincuenta no era convertible, y era cambiada oficialmente en España a «tipos de cambio» artificiales. El Plan de 1959 encauza el despropósito: se orientan las decisiones para que la peseta pase a ser divisa convertible e, inevitablemente, para fijar una paridad dentro del mecanismo cambiario del FMI en correspondencia con el tipo de cambio de mercado. Si se hubiera fijado una paridad en una magnitud similar a la proporción artificial de los años precedentes, España habría debido vender dólares (que no tenía, pero que sería absurdo malgastar) casi un tercio por debajo de su valor en los mercados internacionales, para mantener una cotización absurda. La cantidad de pesetas por dólar que se correspondía con la realidad de los mercados estaba en torno a las sesenta. Y esa fue la paridad que fijó España de partida tras completarse los desarrollos del Plan de 1959. Esto suponía que las operaciones de oferta y demanda de dólares que habría de realizar eran asumibles, porque la cantidad correspondiente a la oferta y la demanda autónomas de dólares contra pesetas habría de resultar equilibrada por sí sola, habiendo de procederse a ajustes en uno y otro sentido, pero dentro de una lógica alternancia. De haber planteado una locura como las 42 pesetas dólar *manu militari* muy comunes en épocas anteriores, el exceso de demanda de dólares habría sido extraordinario y el compromiso de mantener el tipo de cambio de mercado en un entorno de la paridad fijada una auténtica quimera.

De no haberse producido una homologación internacional, no hubiera sido posible ningún plan que implicase a los directores del orden económico cons-

truido tras la II Guerra Mundial mientras existía en España una dictadura autárquica y aislada. Ninguna fórmula hubiera hecho viable la colaboración institucional, en cualquier modo, dentro de un contexto como el existente diez años antes del Plan de 1959, con un estado que estaba fuera de juego por completo en el marco político internacional y también en el económico. Afortunadamente, hubo cambios muy significativos que hemos tratado de hacer ver, y cuya referencia inicial debo a la lectura del libro citado de Ángel Viñas al poco tiempo de su publicación, hace ahora cuarenta años.

4. De la apertura a la integración: la importancia de los acuerdos

Colaboración militar con Estados Unidos, embajadores en Madrid, adiós a la resolución 39 de la Asamblea de la ONU, OECE, lavado de cara con los ministros tecnócratas, apoyo del Banco Mundial y entrada en el FMI... Franco y sus adláteres debían prometérselas muy felices en el nuevo escenario. Tan es así que tuvieron la osadía de querer incorporarse al proceso de integración europea por la vía que habría de resultar exitosa, y dentro de un contexto de crecimiento europeo inusitado, entre el Plan Marshall y la crisis de los setenta (Temin, 1997). Intentaremos ver qué actitudes hubo por las varias partes implicadas, los seis, el régimen y españoles al margen del mismo que fraguaron acuerdos inaplicables a corto plazo, pero que constituyeron sólidas bases para la recomposición postfranquista.

Durante los años cincuenta se habían producido muchas negociaciones en la Europa libre, partiendo de la constitución de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero; no fue posible después llegar a lanzar la Comunidad Europea de Defensa, pero sí la Comunidad Europea Occidental y también, como colofón de un primer decenio de avances, la puesta en marcha de la CEE y el EURATOM en 1958. Entre tanto, el Reino Unido renegaba de un posible mercado común, y levantaba la bandera de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC/EFTA), en mayo de 1960.

En España, el gobierno de los tecnócratas había dado pasos importantes en la internacionalización de la economía y tanto el fracaso experimentado años atrás por las políticas autárquica e intervencionista como la tutela estadounidense apuntaban inevitablemente a cierto entendimiento con los vecinos del norte. Habría de surgir la duda, en un primer momento, sobre cuál de las dos vías podría ser la más conveniente: ¿mercado común o zona de libre comercio?, en términos de los informes ministeriales ¿integracionista o cooperacionista?, en la disyuntiva última ¿CEE o EFTA? Ni a Franco ni a Carrero Blanco les gustaba el acercamiento a ninguna de las organizaciones que integraba a «esas decadentes democracias europeas», como decía el dictador, y ni tan siquiera el Movimiento Europeo podía estar constituido como tal en España, habiendo de refugiarse los europeístas en la Asociación Española de Cooperación Europea (AECE).

El Mercado Común al que aspiraba la CEE marcaba mayores exigencias en cuanto a la organización del estado, y parecía que la EFTA podría tener menores reparos en admitir un socio poco presentable (Powell, 2015). De hecho, en el ámbito gubernamental español se concluía en enero de 1961 que no había duda de

las ventajas de la vía «cooperacionista» de la EFTA. Esto le permitiría «conservar sus propias peculiaridades políticas, sin necesidad de adoptar los esquemas demoliberales necesarios para la integración», podría dar el trato de nación más favorecida, se haría la incorporación a la economía mundial de forma progresiva y se evitaría «el derrumbamiento de la idea histórica de España» por la brusca integración dentro de un super-Estado (DGPE, 1961). Mas la solución apareció despejada cuando el Reino Unido, adalid de una cooperación limitada, daba un paso atrás respecto a su recién nacida EFTA a los quince meses de haberla creado, para picar a la puerta de la CEE, en agosto de 1961. La solicitud británica fue acompañada por varios miembros de la EFTA, si bien todos ellos hubieron de esperar para poder incorporarse finalmente al club puesto en marcha por los seis, aunque alguno no llegó a dar el paso.

Si consideramos las posibilidades españolas para integrarse en las Comunidades Europeas, cabe decir que tanto las relaciones con los gaullistas como con los alemanes eran buenas, no así tanto con Italia y el Benelux. Pero había una losa que pesaba mucho sobre cualquier iniciativa que se tomase, la dictadura. En plena época de definiciones se aprobó, por unanimidad, un informe sobre las condiciones de incorporación de nuevos estados miembros a las Comunidades Europeas (Birkelbach, 1961), con una referencia expresa a la necesidad de una organización democrática del estado:

La garantie de l'existence d'une forme d'État démocratique, au sens d'une organisation politique libérale, est une condition à l'adhésion. Les États dont les gouvernements n'ont pas de légitimation démocratique et dont les peuples ne participent aux décisions du gouvernement ni directement ni par des représentants élus librement, ne peuvent prétendre être admis dans le cercle des peuples qui forment les Communautés européennes. Birkelbach, 1961. Cap II, apartado 3, subíndice 25.

Probablemente animado por los avances en política internacional, la consideración de la agricultura española en foros internacionales, la implicación con el BM y FMI, así como por el soporte de De Gaulle y del padre de la reconstrucción alemana, Ludwig Erhard, el ministro Castiella tiró la caña en aguas europeas el 9-2-1962. Pretendía pescar una postura favorable para que España pudiera optar a incorporarse a las Comunidades Europeas, en un momento que era el del inicio de ambiciosos planteamientos de apoyo a la agricultura, en los albores de la PAC. Solo un rutinario acuse de recibo correspondió a la petición formulada, y hay que entender que había profundas razones para ello. De una parte, la aprobación citada del informe Birkelbach impedía taxativamente que un gobierno dictatorial pudiese aspirar a poner en marcha, siquiera, un proceso de adhesión. De otra, pesaban acontecimientos protagonizados por españoles dentro y fuera de España, que añadirían mayor claridad, si cabe, a la inoportunidad de la solicitud.

A principios de abril de 1962 se inició la «guelgona» minera en las cuencas asturianas, llegando a decretarse el estado de excepción en medio de una represión inicial que hubo de remitir por la presión internacional; este conflicto tuvo repercusión en la consideración que la incipiente organización comunitaria tuvo para con las pretensiones españolas de acercarse a la misma (Vega, 2002). Por

otra parte, se reunieron políticos españoles de uno y otro signo en la ciudad de Múnich en junio de dicho año, llegando a sentar bases importantes para una eventual restauración democrática. Ambos hechos vinieron a subrayar aún más la imposibilidad total de pensar en un proyecto europeo a corto plazo. Se forjaron, sin embargo, alianzas que habrían de tener gran importancia en el periodo abierto tras la muerte de Franco. Si la huelga tuvo gran repercusión en los medios de comunicación internacionales y forzó al régimen a una salida negociada, la reunión del Movimiento Europeo Internacional en Múnich fue la ocasión para que 118 demócratas españoles (fundamentalmente demócrata-cristianos, liberales, socialistas y peneuvistas) trabasen un compromiso fuerte. Franco tronó contra lo que llamó *el contubernio de Múnich*, pero no solo eso, marcó el camino del confinamiento y el exilio para varios asistentes, personándose incluso en manifestaciones donde se pedía la horca para los «traidores». La imagen de Franco, edulcorada por la diplomacia durante los cincuenta, volvió a emerger como una vergüenza inadmisibles para la Europa democrática. La vía española al Mercado Común no existía, solo el advenimiento de la democracia podría despejar el camino a Bruselas.

Considero que no se ha dado la importancia debida a una reunión que fue un auténtico punto de ensilladura. Por lo que concierne al tema aquí tratado, los españoles del IV Congreso del Movimiento Europeo aprobaron unánimemente una resolución en la que se dice que la integración en Europa significa «la instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el Gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados», en línea con lo que se había debatido y aprobado meses atrás en la asamblea de las comunidades europeas (Satrústeguí, 2013, 1.ª ed. 1993).

Las interpretaciones sobre la importancia del «contubernio de Múnich» son diversas, desde considerarlo intrascendente con diferentes aproximaciones (Carr, Fernández de Castro, Tuñón de Lara) hasta deducir la enorme importancia que tuvo como punto de encuentro fructífero de la oposición interior con los españoles exiliados marcando el camino hacia la democracia y la integración europea, posición esta segunda defendida fervientemente por Javier Tusell. José Vidal Beneyto expone críticamente dichos análisis y plantea una valoración no tan alta como Tusell pero que destaca hechos constatados previamente por personalidades como Salvador de Madariaga, cuyo protagonismo en el evento no tiene por qué desmerecer su crédito.

Con una licencia que solo el carácter de esta obra de homenaje me permite, he de contar cómo tuve la suerte de participar durante casi un mes en un seminario codirigido por Jean Blondel en el European Institute de Florencia en 1990. Aunque el tema del mismo era la transformación de los países del Este de Europa, los intermedios y las comidas propiciaban conversaciones muy variadas, y fue a la mesa que surgió el tema de la transición española, propiciado por el mismo Blondel. Nos preguntó directamente a Emilio Alvarado y a mí, que éramos los únicos españoles, acerca de la salida de la dictadura. Alguien tan imbuido en la investigación de los sistemas políticos comparados y en las relaciones entre partidos y gobiernos quería saber nuestra opinión acerca de algunos puntos inexplicables de lo que pasó en España durante la segunda mitad de los años setenta y los ochenta. Obviamente, no se podía resolver la cuestión en torno a un plato de

spaghetti, pero debo decir que con la perspectiva que dan los años, las lecturas, las conversaciones y las reflexiones, ahora podría haberle contestado con mayor claridad que entonces. No soy quién para explicar la transición, pero sí podría haberle hablado de la importancia que tuvo lo que trato de expresar en estas páginas para la integración en Europa. Me referiría a la tutela estadounidense para que una dictadura fuese admitida entre las naciones primero, la intención y el interés europeo por dar una salida no traumática y en democracia al franquismo y el acúmulo de esfuerzos posibilistas de quienes querían restablecer la democracia en España; todo ello mientras algunos ministros de más luces que los de los primeros veinte años de dictadura pretendían buscar la cuadratura del círculo. Es en el camino a la CEE en el que quiero poner especial énfasis; mientras el franquismo post-59 pretendía seguir adelante con su «democracia orgánica» y afrontar el desarrollo económico de la mano de los tecnócratas, como si nada, se produjo una primera gran confluencia entre quienes apostaban fuertemente por la democracia en el interior y los que habían tenido que exiliarse.

5. De un congreso del Movimiento Europeo al denominado *Contubernio de Múnich*

No sería entendible el proceso que condujo a la entrada española en las Comunidades Europeas si borrásemos el IV Congreso del Movimiento Europeo Internacional en Múnich, en 1962. Y saben quienes vivieron los años cincuenta en torno a la estatua ovetense de Valdés Salas que hubo un profesor asturiano decidido a involucrarse en dicha reunión: era Teodoro López-Cuesta, quien, como me comentó el catedrático Jean Monnet Mariano Abad, temió por su suerte cuando se desencadenó la caza de los no afectos al régimen que pujaban por una España democrática en Europa. Algún asturiano, como Moutas, o profesores que tuvieron cátedra en Oviedo, como José María Gil Robles,⁵ estuvieron en Múnich, y espero que podamos recordarlos próximamente con motivo del sexagésimo aniversario del congreso citado.

Tal vez se habrían producido confluencias en otro momento y en otro lugar, pero lo cierto es que mientras Asturias tenía en vilo a Franco con su «guelgona» minera, el acercamiento, el trato personal, la búsqueda de intereses comunes por la democracia y el sentimiento europeísta permitieron consensuar en Múnich algunos puntos que habrían de ser importantes durante casi un cuarto de siglo para trazar el camino a Bruselas. Eran dos caras de una misma moneda marcadas por algo común: el hartazgo de un cuarto de siglo sin libertades y la necesidad de buscar una salida.

Unos días antes de que muchos de sus miembros partiesen para Baviera, la AECE elaboró un proyecto de resolución planteando la exigencia de instituciones democráticas como paso imprescindible para la adhesión española, insistiendo en la garantía de los derechos humanos, el reconocimiento de las comunidades

⁵ Este profesor y político fue uno de los protagonistas de la reunión de Múnich. En el poco tiempo que fue catedrático en Oviedo desarrolló una importante labor europeísta.

naturales, el ejercicio de las libertades sindicales y la posibilidad de hacer oposición en un sistema con partidos políticos (Bru, 2007). Ya en Múnich, incluso la presencia de dos miembros del PCE avaló una reunión en la que no estaba programado que asistiesen, haciéndolo de manera informal. La declaración del Comité Ejecutivo del PCE de 13-6-1962 no deja lugar a dudas

No obstante las discrepancias que haya en cuanto al Mercado Común entre nuestras posiciones y las de los grupos presentes reunidos en Múnich... el PC afirma su coincidencia con esas cinco condiciones que podrían constituir la base fundamental para un acuerdo político (Satrústegui ed. 1993, edición de 2013, pág. 64).

Son las condiciones que se han esbozado al inicio del párrafo, utilizando como fuente a Carlos Bru, que fue quien precisamente se entrevistó en un aparte con Tomás García (Juan Gómez) y otro compañero suyo.

Sobre los avatares de la negociación se han publicado libros muy esclarecedores, entre ellos el reiteradamente citado de Satrustegui y el más reciente de Aldecoa. En ambos puede apreciarse la voluntad, el esfuerzo y la visión de quienes confluyeron. Está claro que hubo coincidencias importantes, que se logró llegar a acuerdos de mínimos sobre cómo estar y vivir en Europa. El millar de asistentes al congreso se levantó para aplaudir la intervención que glosaba lo que los 118 españoles asistentes habían logrado poner en común, refrendando así, aun fuera de cualquier orden del día, un punto fundamental para lo que habría de ser la integración española en Europa, pasando forzosamente por el establecimiento de un sistema democrático.

La reacción extrema de Franco ante lo que calificó como *contubernio de Múnich* operó en su contra, y la petición de negociaciones para integrar España en la CEE de febrero de 1962 no pudo llegar en un año más inoportuno. La huelga de Asturias, con meses de conflicto reflejados en la prensa, las represalias sobre varios de los españoles que habían acudido a la reunión de Múnich y el posterior posicionamiento del gobierno reaccionando ferozmente frente a planteamientos asentados en principios irrenunciables hicieron imposible cualquier negociación, aunque fuese de menor tenor que la planteada por el ministro Castiella. Habrían de pasar dos años hasta que pudiese plantearse un objetivo menor, un tratado comercial, pero la crisis de la silla vacía pospuso todo, de manera que habría de ser en 1967 cuando se iniciasen verdaderamente las negociaciones para un acuerdo en la línea de los establecidos con otros estados del entorno. Entre tanto, la insistencia de algunos ministros por establecer vínculos con Europa dio lugar a que se trabajase para llegar a firmar un acuerdo comercial. Preocupaban mucho las exportaciones españolas de productos agrícolas, las condiciones de la emigración española, la posibilidad de dar mejor salida a productos industriales e incluso aspectos no contemplados en el tratado, como el turismo. Buena prueba de ello son los documentos disponibles tanto sobre informes y tramitación del Acuerdo (Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1970) como sobre los debates en el ámbito de Las Cortes (Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes, 1970), incluyendo un argumentario que pudiese responder a las reticencias de más de un procurador.

«El Acuerdo entre España y la C.E.E. es el instrumento a través del cual se encauzará el proceso de integración de la economía española en la economía europea». Así reza el primer párrafo del documento de siete páginas con membrete del Ministerio de Asuntos Exteriores en el que se analiza el acuerdo de referencia (Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1970). Tanto en el texto citado como en otros de la época se insiste en esa posibilidad de llegar a una segunda etapa, de integración, aun cuando se plantean dudas, con valoraciones diversas, sobre cómo afectaría la misma a la organización interna del estado. Hay objeciones de algunos de los intervinientes en Cortes al propio acuerdo de 1970 y también recomendaciones del Ministerio para responder algunas preguntas previsibles. El apartado cuarto del argumentario es bien expresivo: se plantea negar rotundamente cualquier influencia política, indicar que el acuerdo trata de cuestiones económicas, e incluso llega a decirse que será la Comunidad quien más interés tenga de entrar en esa fase segunda de integración, todo ello en un epígrafe titulado «La Comunidad nos va a imponer condiciones políticas contrarias a los principios del Movimiento si queremos pasar a la segunda etapa», bien expresivo de la preocupación existente.

Pudiera parecer que esa segunda fase no tenía fundamento alguno, que constituía una elucubración o una pretensión vana del gobierno español. Sin embargo, si nos atenemos a la carta del mismo presidente de la Comisión Europea en la fecha del acuerdo, no solo encontramos palabras cálidas para Castiella, sino que se deja abierta la puerta a profundizar la relación en un futuro, evidentemente si ello fuera posible.

This agreement is a beginning. It represents a big step forward towards an economic rapprochement between Spain and the Community, and it certainly should be possible to extend it in the future...

...We see it in the beginning of an evolution which may well enable Spain one day, we hope, to play its full role in the construction of the European continent (Rey, 1970).

Si hurgamos en la génesis del acuerdo, el informe de la Comisión Europea al Consejo de Ministros de 23-11-1966 sobre las negociaciones exploratorias con España planteaba claramente tal posibilidad:

(Hay) tres soluciones alternativas para enmarcar las negociaciones con España: un acuerdo comercial, aunque la Comisión señalaba que tal solución había sido rechazada ya por España; una asociación de tipo clásico, como la ya existente con Grecia; y una tercera fórmula original, que comprendía un periodo de acuerdo comercial preferencial, seguido de un periodo asociativo conducente a la unión aduanera. La Comisión se mostraba partidaria de esta última fórmula (Sánchez Gijón, pág. 630).

El acuerdo, que hacía posible cimentar futuras relaciones con Europa, despertaba cierto recelo en el gobierno norteamericano, deseoso de mantener las condiciones en las que operaban sus bases militares en España (Sánchez Gijón, 2015). Las draconianas condiciones iniciales habían empezado a ser cuestionadas

(en primer lugar por Castiella, años atrás) y la alternativa europea podía dotar al gobierno español de mayor autonomía. El pragmatismo de Kissinger, deseoso de una Europa fuerte como aliada, facilitó la normalidad con la que se acogió el acuerdo en Estados Unidos, sin que esto supusiese ceder en los importantes intereses económicos que se añadían a los militares.

Aún habrían de completarse pasos fundamentales para lograr que la segunda parte del acuerdo pasase a ser operativa: el año 1976 aparecía en el horizonte como el del inicio de unas negociaciones para la adhesión española, siempre y cuando se diesen las condiciones políticas en España, que hubiese un régimen democrático. Por el camino habrían de acontecer nada menos que la entrada del Reino Unido en la CEE, la irrupción de la crisis económica de los setenta, el asesinato de Carrero Blanco, fusilamientos en España y la muerte del dictador, entre otros hechos no desdeñables. Nunca se daban las circunstancias para que se produjese un paso inevitable. Hasta aquí hemos tratado de glosar algunas de las contribuciones más relevantes para entender ese tránsito funambulista de una dictadura en medio de las democracias, en medio de intereses militares y económicos y con la necesidad de los intereses comunes que decía Crispín a estar en la puerta de las Comunidades Europeas. Sin Franco, con elecciones y siendo legatarios de un acuerdo básico que arrancaba de 1962 se abría un nuevo escenario que presagiaba una entrada que, no obstante, se demoró todavía por unos años.

6. Epílogo

Enlazando con esa idea de Jacinto Benavente, nada mejor para poner punto final que la reproducción del último párrafo de un artículo referido a la Universidad de Oviedo que podemos aplicar al propio Teodoro López-Cuesta:

Cada uno de los viejos y entrañables maestros tiene un mensaje para nosotros. Es-timo que no debemos perderlo ni olvidarlo, porque amar la enseñanza de los que nos precedieron es procurar hacer el camino para quienes inexorablemente nos van a sustituir (López-Cuesta, 1983, pág. 13).

Siguiendo su razonamiento, debemos decir que Teo fue un entrañable maestro con muchos mensajes, entre los que prima el de ser y ejercer de asturiano en Europa. Y una de las vías para hacerlo es procurar que la sociedad se beneficie de lo que puedan devolverle sus universitarios, como hicieron tantos que aportaron su trabajo y su conocimiento en «la nuestra universidad» durante más de cuatrocientos años.

Bibliografía

ALDECOA, F. ed. (2021): *El Movimiento Europeo. Lugar de encuentro entre los españoles (1949-2021)*. Ed. Catarata. Madrid.

- BASSOLS, R. (2005): «España y Europa durante el franquismo». *Historia Contemporánea*, n.º 30. Páginas 115-127.
- BIRKELBACH, W. (1961): Rapport fait au nom de la commission politique de l'Assemblée parlementaire européenne sur les aspects politiques et institutionnels de l'adhésion ou de l'association à la Communauté (19-12-1961) https://www.cvce.eu/en/obj/report_by_willi_birkelbach_on_the_political_and_institutional_aspects_of_accession_to_or_association_with_the_community_19_december_1961-en-2d53201e-09db-43ee-9f80-552812d39c03.html.
- BRU, C. (2007): «El Movimiento Europeo y el contubernio de Múnich: europeísmo y democracia» Aldecoa, Francisco ed. (2021): *El Movimiento Europeo. Lugar de encuentro entre los españoles (1949-2021)*. Ed. Catarata. Madrid, pp. 83-90.
- BYRNES, M. (1999): «Overruled and Worn Down: Truman send an Ambassador to Spain». *Presidential Studies Quarterly* 29 n.º 2.
- CHAMORRO, F. (1975): «Las balanzas de pagos de España. 1940-1958». *Revista ICE*, n.º 502, pp. 161-188.
- COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES DE LAS CORTES ESPAÑOLAS (1970): *Para informar sobre el Acuerdo entre España y la Comunidad Económica Europea* (Metadatos. Anuncios) El repositorio de la Universidad Jaume I asigna la autoría del conjunto de documentos a la citada comisión y a Aranegui, Manuel; Franco, Nicolás; Fueyo, Jesús F. y García Valdecasas, Alfonso. Para informar sobre el Acuerdo entre España y la Comunidad Económica Europea. (uji.es).
- DGPE Dirección General de Política Exterior. Dirección Europa. (1961): Nota informativa s/n «España ante la política de unificación europea». Madrid, 27-1-1961. Satrustegui, Joaquín. Director (2013): *Cuando la Transición se hizo posible. El «Contubernio de Múnich»*. Ed. Tecnos. Madrid, pp. 127 y 128.
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, D. (2005): «La política exterior del franquismo: del aislamiento a la apertura». *Historia Contemporánea*, n.º 30, pp. 49-78.
- FUENTES QUINTANA, E. (1984): «El Plan de Estabilización Económica de 1959 veinticinco años después» *Revista ICE*, n.º 612-613, pp. 25-40.
- GÓMEZ MENDOZA, A. (1997): «El fracaso de la autarquía: la política económica española y la posguerra mundial (1945-1959)» *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V Historia Contemporánea*. Tomo 10, pp. 297-313. <http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/2936/0>.
- LIETKE, B. N. (2014) *International Relations between the U.S. and Spain 1945-53: Economics, Ideology and Compromise*. Tesis doctoral defendida en LSE. UMIDS & PROQUEST LLC. Disponible en 00001t.jpg (lse.ac.uk) (última consulta el 11-6-2021).
- LÓPEZ-CUESTA, T. (1958) *Problemas de la integración económica de Europa*. Tesis doctoral defendida el 1-2-1957 en la Universidad de Oviedo. Publicada en número especial, como monografía, por Ediciones de la Revista de la Facultad de Derecho. Oviedo.
- (1983): «375 años de la Universidad de Oviedo» *Aula Abierta*, revista del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo, n.º 39, pp.6-13.
- LÓPEZ ZAPICO, M. A. (2015): «El acuerdo preferencial de España con la CEE (1970). Un análisis desde la óptica estadounidense». *Historia Contemporánea*, n.º 50, pp. 223-255. <http://historiadelpresente.es/sites/default/files/congresos/pdf/43/misaelarturolopezzapico.elacuerdopreferencialdeespanaconlacee1970.unanalisiscomparadodesde-laopticaestadounidense.pdf>.
- MARTÍN BUTRAGUENO, P. (2018): «Lengua nacional y lengua patrimonial» *Memorias AML*, Vol.44, pp. 397-424.
- MARTÍNEZ RUÍZ, E. (2003): *El Sector Exterior durante la autarquía. Una reconstrucción de las balanzas de pagos de España (1940-1958)*. Banco de España. Servicio de Estudios. *Estudios de Historia Económica*, n.º 43 (monografía). Madrid.

- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA (1970): *Análisis del acuerdo entre España y la CEE* (metadatos) Análisis del Acuerdo entre España y la C.E.E. (uji.es)
- MORADIELLOS, E. (2021): La España de Franco ante el inicio de la integración europea (1945-1950). Aldecoa, Francisco ed. (2021): *El Movimiento Europeo. Lugar de encuentro entre los españoles* (1949-2021). Ed. Catarata. Madrid, pp. 42-49.
- MURIAS, Luisma (2014) «Teodoro López-Cuesta fallece en Oviedo a los 92 años: Me negué a ser rector hasta que el Ministro admitió crear más facultades» *LNE*. 14-6-2014. <https://www.lne.es/asturias/2014/06/14/negue-rector-ministro-admitio-crear-20013954.html>.
- NAREDO, J. M. (1991): «Crítica y revisión de las series históricas de Renta Nacional de la postguerra» *Revista ICE*, n.º 698, pp. 133-152.
- NEW YORK TIMES (1946): «Acheson Restates U.S. Stand on Spain; Franco Regime Not Fit to Rule He Holds, but Spaniards Alone Must Change It». *New York Times*. 16-11-1946.
- OFFICE OF THE HISTORIAN (sin fecha) *Biographies of the Secretaries of State: Dean Gooderham Acheson (1893-1971)* Dean Gooderham Acheson - People - Department History - Office of the Historian (state.gov).
- ONU (1946): Resolución 39 de la Asamblea de la ONU, 12-12-46.
- POWELL, C. (2015): *The Long Road to Europe: Spain and the European Community, 1957-1986*. WP 11-6-2015. Instituto Elcano.
- REY, J. (1970): «Address by M. Jean Rey, President of the European Commission at the signing of the preferential agreement between the Community and Spain». 29-6-1970. Bruselas. [Address_JeanRey.pdf](#) (uji.es).
- RUIZ LIGERO, A. (2005): «La Política Comercial Española: de la autarquía a la plena integración en el comercio multilateral» *Revista ICE*, n.º 826, pp. 179-193.
- SÁNCHEZ GIJÓN, A. (1974): «Cronología básica del acuerdo España-CEE». *Revista de Instituciones Europeas*, n.º 1, pp. 627-635 Cronología básica del acuerdo España-CEE (uji.es).
- SATRÚSTEGUI, J. Director (2013): *Cuando la Transición se hizo posible. El «Contubernio de Múnich*. Ed. Tecnos. Madrid.
- TAMAMES, R. (2005): «La Autarquía Española y las rémoras para el crecimiento económico posterior» *Revista ICE*, n.º 826, pp. 13-24.
- TEMIN, P. (1997): «The Golden Age of European growth: A review essay». *European Review of Economic History*. I, pp. 127-149.
- UNIVERSIDAD DE OVIEDO (1981): Acto de investidura como doctores «honoris causa» de los excmos. Señores D. Dámaso Alonso Fdez. de las Redondas, D. Francisco Grande-Covián, D. Julio Rodríguez Villanueva, D. Rodrigo Uría González, D. Juan Velarde Fuertes». Universidad de Oviedo, impreso en Gráficas Summa. Oviedo.
- VAQUERO, J. M. (1982): «Coloquio en Asturias sobre la reivindicación del bable» *El País*, edición impresa de 22-12-1982. https://elpais.com/diario/1982/12/23/cultura/409446006_850215.html.
- VEGA, R. (2002): *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional: el camino que marcaba Asturias*. Ediciones Trea/FJMZ. Gijón.
- VIDAL, J. (2007): *Memoria Democrática*. Foca. Tres Cantos.
- VIÑAS, Á. (1981): *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*. Ed. Grijalbo. Barcelona.